

DECRETO 2570/1962, de 11 de octubre, por el que se aprueba el proyecto reformado de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Almería.

Examinado el proyecto reformado de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Almería, informado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado, de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba el proyecto reformado de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Almería, por un total importe de cuatro millones novecientas sesenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Artículo segundo.—El importe total del proyecto se abonará con cargo a la Sección trece, capítulo seiscientos, artículo seiscientos diez, servicio ciento ochenta y dos, número ciento ochenta y dos seiscientos once, del vigente presupuesto de gastos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a varios reclusos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir a los corrigendos Amador Diaz Echevarría, que extingue condena en la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), y Santiago Sierra Mena, que la extingue en las Prisiones Militares del Hacho (Ceuta).

Madrid, 21 de septiembre de 1962.

MARTIN ALONSO

RESOLUCION del Gobierno Militar de Palencia referente a la subasta para la enajenación de un solar situado en esta población.

El solar denominado «Carrechiquilla», cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 del actual, tiene un precio de tasación de 4.312.360 pesetas (cuatro millones trescientas doce mil trescientas sesenta pesetas).

Palencia, 8 de octubre de 1962.—El Coronel Gobernador Militar.—4.714.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta de subsistencias para la adquisición de sacos.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 14 de octubre de 1962 la celebración de una subasta de subsistencias para la adquisición de sacos.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

60.000 sacos de harina y cereales, al precio límite reservado.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 8 de noviembre de 1962; las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—4.718.

RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta y dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras el día 30 de octubre de 1962, en los locales que ocupa el Casino-Cinéma, a las diez horas. El material se encuentra aparcado en la Base de los Pinos.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, dirigidas al Jefe de la Base donde se encuentra aparcado el material, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—Mari Marco.—8.015.

RESOLUCION del Tribunal de subasta de la Jefatura de Propiedades Militares de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta de los terrenos propiedad del Estado, denominados «Molino de la Cuesta», en Alora (Málaga).

Hasta la doce horas del próximo día 12 de noviembre se admiten ofertas en el local de esta Jefatura, sita en Depósito de Intendencia (Segalerva), para la pública subasta, primera convocatoria, con objeto de proceder a la venta de los terrenos propiedad del Estado, denominados «Molino de la Cuesta», en Alora (Málaga), en el precio límite de 65.200 pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta serán dirigidas al señor Presidente de este Tribunal, en sobre cerrado, a la dirección citada.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en esta Jefatura de Propiedades.

El importe de este anuncio, así como otorgamiento de escritura, Derechos reales y demás gastos que hubiere serán de cuenta del comprador.

Málaga, 8 de octubre de 1962.—El Teniente Coronel Presidente.—4.709.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Material por la que se anuncia la adquisición, mediante concurso, de los pertrechos que se citan.

Por este Ministerio se ha acordado la adquisición mediante concurso de los pertrechos que a continuación se indican con destino a las necesidades de la Marina. El precio tipo es de 1.383.785,10 pesetas.

	Pesetas
Lote número 1.—Brochas y pinceles	186.220,00
Lote número 2.—Jarcia de cañamo tejida	244.600,00
Lote número 3.—Efectos de limpieza	80.665,10
Lote número 4.—Lanilla para banderas	872.300,00
Total	1.383.785,10

El concurso se celebrará en este Ministerio en el día y hora que oportunamente se hará público, una vez transcurrido el plazo de veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio